

Yo, el Sr. D. Juan de la Cruz, de la villa de Salamanca, por el
de mill e sesientos e noventa e tres años
Ante mí el Sr. D. Juan de la Cruz, padre de
de Guemes y Antonia de Arce (marido y mujer
de la villa de Salamanca, que son de la Santa Iglesia de
de Salamanca, y desean que por la presente como mas
en todo sea firme daban y dieron carta de
Pago en toda forma a D. Ana Maria
de Arce y Salazar del ospital de Santa
de la villa de Salamanca en su nombre a D. Juan de
Segura administrador de el de todas las rentas
de quatrocientos e quarenta e tres reales de
los q. son por las rentas que tienen que serce
los e para el entero pago
satisfacion de la deuda en que se halla
de la villa de Salamanca como parenta de
Juan de Arce y Salazar fundador
del dho ospital y todas sus buenas memorias e rentas
ellas e renta que se halla en la villa de Salamanca
en mill e sesientos e noventa e tres años para cada renta que se halla en ella
pobre para q. con ellos tengan y lo sean de
ayuda de tomar su grado de Maestrino
como renta de la villa de Salamanca que en su lugar
se togo a favor de la dha villa de Salamanca
de nombre de Salamanca y como testimonio
de mi lpe de Salamanca la qual me entrega
con a mi e al Sr. D. Juan de la Cruz



[illegible]

Juan Antonio de Guzmán - Antequera
Antt, Don de Men
Joan Antt, Don, de Men en, del Reyno de León
del jugado de la Calle de la Cruz Puente fu
Jas de los de mi señore men, en fa de
ello signy firme
Simón de Serdad
Pan, Antt, Don, de Men

Handwritten notes and signatures in the lower section of the document, including various names and dates.



h 2694

Carta de Pago

En favor del hospital nuevo de Sta
Jst.a =

Long

Por Ignazio de Guemes su mug de
quatreientos e quatroenta y en
que son ~~de~~ para el entera
pago de la Dotation que ampara
Genian=

Don Ignazio de S. Maria
quattrocento Quaranta In D.

que son ~~de~~ ~~la~~ para el entera

passo della Dilation que amfaut

Genian

Lon 441 R